



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL ANTERIOR EJECUTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTUR

(Comienza la sesión a las diez horas y ocho minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Buenos días a todos, siendo las diez horas y ocho minutos del día 11 de abril, se reanudan los trabajos de la Comisión de Investigación sobre la gestión del anterior ejecutivo en la empresa pública CANTUR.

Antes de dar comienzo a la sesión propiamente dicha, voy a informarles de que unos minutos antes de esta Comisión, se ha producido una reunión de la Mesa de la misma, a fin de tener conocimiento de dos escritos. Uno de ellos presentado por el Grupo Parlamentario Popular, solicita unas modificaciones en el Plan de Trabajo, por lo tanto, lo que ha hecho la Mesa es admitirlo a trámite y acordar que al final de la Comisión y como punto fuera del Orden del Día, se trate este tema.

El otro escrito está dirigido a la Comisión, por D. Eduardo Fernández Abascal, que compareció ante la misma hace unos días, haciendo una serie de puntualizaciones.

Dado que este escrito no tiene, digamos, cauce dentro de los trabajos de la Comisión, porque su intervención finalizó en el momento que acabó su comparecencia, lo que se ha acordado por la Mesa es simplemente darlo por recibido y que se dé el trámite que se da a cualquier otro escrito que llega por parte, al Parlamento.

Es decir, que los Servicios de la Cámara acusen recibo y se entregue a los Grupos de forma habitual, sin darle mayor trascendencia que la valoración que quiera hacer cada uno de ellos, pero sin discusión formal dentro de la Comisión.

Es decir, que la Comisión no va a tratar al final del día de hoy, nada más que de los primeros dos puntos que se produjeron, que se trataron en la Mesa. Es decir, el que afecta al Plan de Trabajo.

Y dicho esto, iniciamos la Comisión propiamente dicha, a cuyo efecto rogaría al Sr. Secretario, que dé lectura al punto número uno del Orden del Día.

1.- Comparecencia de D. Jaime Carceller Malo, ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de Proveedor de Cantur. Arquitecto de Carmona.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Comparecencia de D. Jaime Carceller Malo, ante la Comisión de Investigación del Parlamento de Cantabria sobre la gestión del anterior ejecutivo de la empresa pública CANTUR, en concepto de proveedor de CANTUR, más en concreto del proyecto de Carmona, como arquitecto del proyecto de Carmona.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

A continuación procede que le dé lectura, que dé lectura del Anexo III del Plan de Trabajo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

El requerido no esta obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia según el artículo 24.2 de la Constitución Española.



El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre los hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco o de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento, se deriven para el obligado a comparecer, le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables. Si en cualquier momento, durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido:

Según el artículo 502.1 del Código Penal: Los que, habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento, dejaren de comparecer ante una Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigadas como reos de delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público, se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal: El que convocado ante una Comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad en sus testimonios, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal: Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes, o los que desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria: Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

A los únicos efectos de que conste en el Diario de Sesiones, se hace constar que en este momento D. Rafael Pérez Tezanos, abandona el puesto de Secretario para asumir el papel de Portavoz de su Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Regionalista.

Y con ello damos paso a la siguiente fase del Plan de Trabajo que consiste, como ustedes saben, en un primer turno de intervenciones de una duración de cinco minutos, que está destinado a que cada uno de los Portavoces ilustre al señor compareciente sobre los motivos por los cuales ha sido llamado a comparecer.

Tiene la palabra por cinco minutos, D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Sr. Carceller, buenos días, bienvenido al Parlamento, la casa de todos, que bienvenido a este Parlamento aunque sea en una circunstancia como la que es.

El Grupo que represento, el Grupo Socialista no le ha convocado a usted aquí, no le hemos convocado porque como vengo reiterando comisión tras comisión y compareciente tras compareciente, nosotros nos hemos manifestado en contra de esta Comisión de Investigación.

Y nos hemos manifestado en contra por varios motivos, en primer lugar, porque consideramos que es un circo mediático montado por el Partido Popular para poder ocultar cuales son sus responsabilidades de gobierno para nuestra Región, responsabilidades de gobierno que no están ejerciendo, que no son capaces de ejercer; un Presidente que en 100 días se comprometió a cambiar Cantabria y en año y medio vamos que si ha cambiado Cantabria, hoy Cantabria es mucho más pobre de lo que era hace año y medio, Cantabria tiene 60.000 parados, luego un paro "in crescendo".

Cantabria tiene recortados sus derechos sociales, que se habían conseguido en los ocho años anteriores. Cantabria está sometida a recortes en educación, en sanidad, en todo tipo de prestaciones.



Y pensamos que éste es uno de los motivos, mientras se habla de esta Comisión de Investigación, no se habla de la inactividad del Gobierno del Sr. Diego.

Y por otro lado también en un momento clave para el Partido Popular, como hemos podido comprobar hoy por la mañana con el tema de sus corruptelas, bueno más que corruptelas, corrupciones absolutamente.

Hoy son los medios de comunicación bastante ilustrativos ¿no?, o sea, primero hablábamos del Sr. Bárcenas y de lo corrupto que era el Sr. Bárcenas, que el Sr. Bárcenas había robado al Partido Popular y además les chantajeaba. Después pasamos a hablar de que había otros dos tesoreros más implicados y hoy nos levantamos pues con una portada de El País, pero ojo no solamente de El País, no he podido traer la del ABC que en este caso resultaría mucho más ilustrativa, porque yo el ABC no lo compro obviamente.

Pero lo que sí que tenemos es la portada de El País, en donde dice claro, el cruce de datos avala la veracidad de los papeles del ex tesorero. Las cuentas del PP registran las donaciones ilegales a Bárcenas, la investigación corrobora que los Populares ingresaron en casi 20 años dinero de las empresas por encima de lo permitido por la Ley.

Y podemos seguir, podemos seguir, esto se ha demostrado, se ha demostrado con el cruce -dicen- con el cruce..., yo no estaba allí para demostrarlo pero dicen que se ha demostrado con el cruce de las cuentas de unos y de otros.

Pero también podemos seguir porque como es un escándalo detrás de otro, pues Feijoo reconoce que empresas de Dorado lograron subvenciones de la Xunta. El Presidente admite viajes con el narcotraficante, sin aclarar quién los pagó y así podríamos seguir.

Esto también le interesa taparlo al Partido Popular y le viene muy bien esta Comisión, y mientras tanto de lo que tendrían que estar es dando explicaciones, tendrían que estar dando explicaciones de qué es lo que pasa con el sufrimiento de los ciudadanos de Cantabria. Por qué los ciudadanos son cada día más pobres y tendrían que estar explicando qué piensan hacer a partir de ahora con las pensiones, con los impuestos y con los despidos, después de que Bruselas les haya exigido mayor dureza. Y eso es lo que realmente interesa a los ciudadanos y eso lo quieren los ciudadanos hoy.

La Comisión pide a España otro plan completo de reformas, más recortes, porque la palabra reforma va ligada a la palabra recorte y esto es lo que el Partido Popular quiere tapar y sobre esto el Partido Popular no da la más mínima explicación. Por eso desde mi Grupo Parlamentario pensamos que hay un orden de prioridades y todo lo que le he mencionado, desde luego es bastante más prioritario que el circo que el Partido Popular está montando aquí.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra por cinco minutos D. Rafael Pérez Tezanos, a los únicos efectos de establecer su opinión e ilustrar al compareciente por los motivos por lo que se le ha llamado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Gracias Sr. Carceller por estar aquí, como le han dicho hace un momento, hubiera sido mejor en otras circunstancias. Nosotros fuimos los que quisimos que viniera aquí, como hicimos también con un colega suyo, también arquitecto que quisimos que viniera aquí a explicar, pues dos proyectos que estaban precedidos de una fuerte controversia. Ése es el motivo, que usted pueda dar explicaciones sobre el asunto.

Y dicho esto, quiero emplear mi tiempo en comentar y aclarar algunos extremos por enésima vez, ya lo hago por enésima vez, en cuanto a que nos ajustemos un tanto a la verdad. Es cierto que y lo leo todos los días el artículo 54.5 del Reglamento, (...) las conclusiones aprobadas por el Pleno no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a resoluciones judiciales. Menos mal, menos mal, porque estamos asistiendo a una tergiversación de la verdad de una manera, yo creo que un tanto escandalosa.

Ayer se dio un caso espectacular, es que el compareciente contesta a una pregunta que le hago yo, que le hago yo, sobre el conocimiento en las fechas -repito- en las fechas en las que se desarrolla la negociación del acuerdo del Racing y no en otras y no en posteriores y no hoy. Y la respuesta del abogado es que el Sr. Valera tiene una implicación y un conocimiento en aquellas fechas de cinco sobre diez, de cinco sobre diez, pero luego el Portavoz Popular se permite decir en las conclusiones, el Sr. Valera tiene un conocimiento de diez, si matizar las fechas.

Cuando hemos iniciado esta Comisión estoy seguro que la mayoría por no decir todos, los miembros de esta Comisión, teníamos un conocimiento de todo esto no sé si de tres, de cuatro o de cinco, acabaremos teniendo un conocimiento de nueve o de diez, pero yo estoy hablando de cómo se parte en esta Comisión sobre el nivel de



conocimiento, pues muy bajo, el mismo que quedó claro y manifiesto que tenía el Sr. Varela cuando se negoció todo esto, ahí se tergiversaron las cosas de una manera creo que interesadas.

Yo me pregunto por qué y además me pregunto porqué ese afán que se detecta cada vez que hablamos del Sr. Varela de una defensa numantina de él, no si nadie la ataca, pero las cosas y la verdad solo tienen un camino.

Se presenta aquí porque le cita el Grupo Popular a toro pasado, todos sabemos lo que pasó cuando tiraron los americanos la bomba de Hiroshima, pero dos minutos antes no lo sabían ni ellos lo que iba a pasar y alguien apretó el botón.

Llevado a ese extremo, dos minutos antes el Sr. Varela tenía un conocimiento de cinco sobre diez, ahora que ha explotado todo parece que presumen de tener conocimiento, estaría bueno, con las cifras que cobran que los bufetes que asesoran a un Gobierno y que se les contratan para eso, acabaran mandando aquí a un piernas que no sabe de qué va a hablar, no, naturalmente que no, pero es que ha pasado mucho y ha tenido mucho tiempo de estudiar las cosas.

Todas las cuestiones que aquí planteó como posibilidades de asesoramiento y de mejora del proceso, no las pudo plantear en su momento, porque su implicación era de cinco a diez, por lo tanto sin intentar atacar para nada al Sr. Varela, pongo en tela de juicio muchísimas de las afirmaciones que aquí llegó a decir.

Y se tergiversan otras cosas, se tergiversa que el compareciente indique que su relación laboral en el proceso fue en todo momento con la asesoría del ICAF en concreto cita a dos personas del ICAF, y más aún es que llega a añadir y declara que al Sr. Agudo le conoció por primera vez en Zurich y que este señor pues jamás le había planteado ninguna inconveniencia, ni a favor ni en contra, ni ninguna modificación del acuerdo. Y esto hay que dejarlo claro.

Y en el mismo sentido, dice del Sr. Marcano -y lo cito textual- "al Sr. Marcano, nunca hablé con él. El primer contacto y único que recuerdo con él fue el 20 de junio de 2011, en Santander, a raíz del requerimiento que hicimos para elevación a público de los contratos" -no añade más-.

Bueno, pues de entrada queda demostrado que el Gobierno anterior ya en funciones hizo lo que tenía que hacer. Intentó hacer lo que tenía que hacer; dar los pasos para posibilitar la defensa del acuerdo firmado.

Se intentó a elevar a público los contratos, y además en tiempo y forma, porque había por lo menos 60 días para ello. Cuestión que no es baladí, y que este Gobierno no ha intentado, y además utiliza cuando conviene -¡cómo no!- de los arietes, para decir: no se elevó a público. Sí, sí, sí, el Gobierno en funciones intentó a hacerlo, pero es que luego, en la intervención final, hace caso omiso de toda la intervención del letrado, indicando con quién las negoció.

Y dice: los responsables -no se corta- los responsables del acuerdo son Agudo, Marcano y Revilla, que no digo yo que no sean los responsables del acuerdo final, pero no de la negociación, que era de lo que estábamos hablando. Se tergiversan las cosas de una manera...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz, tengo que advertirle que ha agotado su tiempo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues termino, si se ha agotado mi tiempo termino, Sr. Presidente.

Yo quiero decir con esto, y creo que lo he dicho al principio, es la enésima vez que lo hago, que por favor si el compareciente hoy tiene la obligación de decir la verdad, el resto hagamos lo propio; por un ejercicio de caballerosidad. Al compareciente, a los comparecientes y a nosotros mismos; si es que a alguien le queda todavía algo de caballerosidad, que empiezo a dudarlo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra, a los efectos de ilustrar al señor compareciente sobre los motivos de su llamada, o sobre los temas sobre los que se quiere que informe en esta Comisión, D. Carlos Bedía, por tiempo de cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer al Sr. Jaime Carceller su presencia en esta Comisión, que evidentemente nosotros no hemos pedido que usted compareciera, pero tampoco queremos que sea un estigma como hasta hace...; yo creo que la Portavoz Socialista tampoco sabía que nosotros no la habíamos pedido, entonces ha hecho como siempre el mismo argumentario, es que esto no hay derecho, que venga usted aquí a declarar, etc., etc. Yo le agradezco que esté aquí. Le pidió el Partido Regionalista.



Y me gustaría oír su opinión como profesional, como gran arquitecto que es y con la experiencia que tiene sobre este proyecto, para ver cómo gestionó CANTUR en este proyecto en concreto.

Por eso, nosotros no tuvimos ningún inconveniente en que usted compareciera aquí, porque seguramente que su opinión nos puede aclarar bastante, cómo se podía gestionar o cómo se gestionaba en CANTUR las obras.

Sí que me gustaría comentarle que, bueno me parece una falta de respeto hacia usted que en los cinco minutos previos que se tienen para explicarle por qué viene usted aquí; el Partido Regionalista, que es quien ha dicho que compareciera en esta Comisión, se dedique a hablar del Racing y de historias de éstas. No me parece muy caballeroso hacia usted.

Nosotros -ya le repito- no hemos solicitado su presencia en esta Comisión, pero como lo pidió el Grupo Regionalista entendemos que sí, y que puede ser muy útil.

Y si me permite el Sr. Presidente, a los meros efectos de que quiero que conste en acta, la felicitación a los profesionales técnicos del Departamento de Informática de este Parlamento; porque ayer yo creo que se hizo un hito en la historia parlamentaria con una videoconferencia, con un compareciente que estaba en Nueva York. Y yo creo que fue una retransmisión perfecta y técnicamente impecable, con lo cual, entendemos que, nos gustaría que constara en acta, la felicitación y al personal y a los funcionarios del Parlamento por ese tema.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno quiero decir para su tranquilidad que esa felicitación ya se hizo ayer por la tarde. Lo que ocurre que fue probablemente después de finalizada la comparecencia y con carácter privado. Me parece muy acertado que lo diga usted ahora, para que además conste en acta. Pero esto ya había sido una iniciativa que se había tomado en la misma tarde que se produjo esta comparecencia.

Finalizado este primer turno de intervenciones, ahora se abre el de preguntas, en el mismo orden anterior. Y se advierte como siempre la necesidad de que las preguntas se formulen de manera concisa y concreta, para que sean también contestadas de la misma forma, y sobre todo sin que se interrumpan mutuamente; es decir, que se espere a acabar la pregunta, antes de iniciar la respuesta y que se acabe la respuesta, antes de iniciar una nueva pregunta.

Y esto lo digo no porque sea un debate más soso, sino porque como se están grabando ya saben ustedes que no se recoge y cuando se simultanean dos intervenciones es imposible recogerlas de forma que vayan al Diario de Sesiones.

Por lo tanto, se lo recuerdo porque esta cuestión a lo largo de las intervenciones he tenido que recordarlo en varias ocasiones y ahora prefiero hacerlo al inicio en beneficio de todos.

Tiene la palabra D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Pues antes de empezar, una cuestión previa. Yo creo que con las palabras del Sr. Bedia han quedado ratificadas las palabras del Sr. Tezanos; porque efectivamente la manipulación -sí, sí- la manipulación es que es absoluta. Y es que como viene pasando Comisión tras Comisión se pone en palabras de otros, y en el caso de que pongan en palabras mías no tiene ninguna trascendencia, todo hay que decirlo, pero cuando lo que se tergiversan son las palabras de los comparecientes y se dice y se pone en boca de ellos cuestiones que no han dicho como se está haciendo aquí reiteradamente, eso sí que tiene una trascendencia. Eso sí que tiene una trascendencia.

¿Por qué digo esto? Porque yo en ningún momento me he opuesto a que el Sr. Carceller venga a comparecer en esta Comisión, ni he manifestado en mi intervención absolutamente nada de eso; ¡Vamos!, que se tendría usted que saber mi intervención de memoria, de memoria. Y que no tiene nada que ver con eso, que yo me limito a decirles que no les hemos citado y el por qué no les hemos citado. Y a partir de ahí hasta los periodistas pueden escribirlo y transcribirlo sin necesidad de que yo lo cuente. Nos lo podríamos ahorrar, porque se lo saben todos de memoria. Bueno, hoy ampliado con las nuevas noticias que les afectan.

Una vez dicho esto, Sr. Carceller, ahora sí, ahora le voy a hacer un par de preguntas solamente ¿Qué vinculación ha tenido usted con CANTUR?

EL SR. CARCELLER MALO: Arquitecto.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Arquitecto.

¿Y en qué ocasiones ha trabajado usted con CANTUR y para CANTUR?



EL SR. CARCELLER MALO: Solamente esta vez.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Solamente con el tema de Carmona. ¿Por qué cree que le adjudicaron a usted la obra?

EL SR. CARCELLER MALO: Pues no lo sé exactamente. Yo tengo 40 años de profesión y un currículum muy amplio. Cuando me encargan algo, pues no profundizo mucho por los motivos que se me encarga.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí. Pero usted está prácticamente especializado en la rehabilitación...

EL SR. CARCELLER MALO: No. Yo he hecho de todo, desde hipermercados, hospitales, centros de la tercera edad, colegios, órdenes religiosas, miles de viviendas.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Que la trayectoria es una trayectoria importante...

EL SR. CARCELLER MALO: No, no, más que importante es que tengo 40 años ya ejerciendo esta profesión.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Pues no le voy a hacer ninguna pregunta más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues tiene la palabra para formular sus preguntas, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues me han obligado a hacerle una primera. A usted en mi anterior intervención le ha dado la impresión que le he explicado -sí sé que de forma breve- pero le he explicado a qué obedece su presencia aquí, ¿le ha parecido que cuando he iniciado la intervención he dicho más o menos quién le había citado?

EL SR. CARCELLER MALO: Soy muy aficionado al Racing, pero... Vamos a ver, realmente, me gustaría ayudarles en todo aquello que ustedes consideren oportuno, pero no sé si en este caso mi declaración les puede servir para mucho.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Sabe que las preguntas que le hacemos son solo para aclarar cosas?

EL SR. CARCELLER MALO: Sí, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues ésta es una aclaración. Es decir, yo creo recordar -lo he dicho de memoria- pero creo recordar que le he dicho, Sr. Carceller: le hemos citado nosotros, al igual que otro colega suyo, porque usted ha llevado un proyecto de los considerados importantes en CANTUR ¿Me ha escuchado esa palabra?

EL SR. CARCELLER MALO: Le he escuchado esa palabra, lo que pasa es que no es así. Perdóneme porque...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No se así el qué.

EL SR. CARCELLER MALO: Que he llevado ese proyecto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, perdón. ¿Yo he dicho eso? yo le pregunto si he dicho eso.

EL SR. CARCELLER MALO: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: He dicho eso. Y con eso, lo que estaba intentando era ajustarme a decirle cuál era el motivo de su presencia. Luego me dirá si usted llevó el proyecto, o no

EL SR. CARCELLER MALO: Bien.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...que eso lo voy a descubrir dentro de un rato. Pero creo que me he dirigido a usted con la delicadeza propia. No creo que le haya molestado mi primera intervención, parece que le ha molestado más al portavoz del Grupo Popular, pero eso no tiene importancia.

Y es que inconvenientes a que vengan aquí, usted o cualquier otro, no ha puesto nunca ningún Grupo, nunca. No es un mérito el que usted esté aquí, porque a lo mejor el Grupo mayoritario lo ha aceptado. Es que cuando empezamos la Comisión acordamos que cualquier Grupo que pidiese la comparecencia de alguien, se le respetase esa opción.

También cuando pidiese pues vamos a renunciar, no ha sido así, cuando le hemos pedido que ya no nos interesa que venga este señor porque lo que íbamos a preguntar lo tenemos claro, no se ha aceptado. Luego nos plantearán seguramente a petición del Grupo Popular, que no vengan dos personas y ya anuncio el voto de mi Grupo, nosotros nos



vamos a abstener, no les pedimos que vinieran y si ahora los peticionarios estiman que no vengan, pues que no vengan. Cómo me voy a oponer.

Y por cierto que me alegra el gran avance de los servicios técnicos de esta Cámara, me alegra que ahora el Grupo Popular tenga a bien felicitarles, porque no hace mucho tiempo les puso en el cero coma y los puso en solfa incluso en la prensa, no hace mucho tiempo, todavía está por ahí en la prensa publicado. Así que ese cambio de opinión me agrada, me parece bien, hay que tener un poco más de memoria de elefante en estas cosas, hoy se les ensalza y hace unos meses, está en la prensa que no lo digo yo que yo me enteré por la prensa, se les puso en solfa.

Pero está bien que el avance profesional de los servicios técnicos pues haya llegado a hacer cambiar la opinión a un Grupo, a los demás no, que ya la teníamos buena.

Sr. Carceller, cómo fue -aunque la pregunta es muy similar a la que le han hecho hace un momento- cómo fue que empezó a trabajar con CANTUR. Pero yo voy más allá y digo ¿quién le recibió y con quién marcó la línea de trabajo?

EL SR. CARCELLER MALO: A mí me llaman en el año 2003, fui a CANTUR y hablé allí con mucha gente, y en el 2006, o sea hace diez años, estuve tres años haciendo anteproyectos, era un proyecto del Sr. Acosta, el anterior delegado, me imagino porque ya hace diez años que sería el gerente, fundamentalmente que llevase el...

En el 2006 presenté un proyecto con el Colegio de Arquitectos, en el 2007 dieron licencia y ya no he tenido más intervención en este asunto.

Con lo cual es hace seis años y no he vuelto a intervenir, puesto que no llevé la intervención de obra, lo hice con otro compañero y el otro compañero llevó la dirección de obra.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: O sea ¿qué no fue usted quién en realidad ha desarrollado el proyecto?

EL SR. CARCELLER MALO: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Nos puede decir por qué?

EL SR. CARCELLER MALO: Por motivos personales de una enfermedad.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya.

Es decir que, hombre, le podemos hacer algún tipo de preguntas, pero desde luego sobre el desarrollo del proyecto y tal pocas, debíamos de haber citado entonces a la persona que ha llevado la dirección.

¿Nos puede facilitar el nombre de quién ha llevado la dirección de la obra?

EL SR. CARCELLER MALO: Es un compañero, viene en el proyecto.

Si que podría facilitarlo ¿es necesario?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No se preocupe.

EL SR. CARCELLER MALO: Por no meterle en un...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Usted puede no contestarme, si no lo desea está en su derecho de no contestarme.

EL SR. CARCELLER MALO: Pues yo prefiero. Figura en el proyecto, pero no quiero...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno con todo supongo yo que cuando me ha dicho usted que empezó ya las intenciones de reparar ese parador con el Sr. Acosta.

EL SR. CARCELLER MALO: No. A continuación del Sr. Acosta, el Sr. Acosta había presentado un anteproyecto y yo estuve durante tres años estudiando un poco el anteproyecto que se había presentado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Qué diferencia hay en lo que yo he dicho? Que con el Sr. Acosta ya se inicia la intención de rehabilitarlo.

EL SR. CARCELLER MALO: Ya, ya, pero como yo no hablo con el Sr. Acosta, no sé si me...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ah, que usted lo sabe de oídas.



EL SR. CARCELLER MALO: No, lo sé de oídas no. Yo llego a continuación y me aportan una documentación del Sr. Acosta con un proyecto hecho por otro compañero en el cual parece ser...

Perdóneme que no me explique muy bien.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero bueno, puedo deducir y sino me corrige que el Sr. Acosta había iniciado trámites para la restauración del parador, son los que me dice que le enseñan a usted que ya procedía del pasado, digamos, ya estaban y además me dice que de otro colega suyo.

EL SR. CARCELLER MALO: Sí lo que pasa es que estoy hablando de hace diez años y yo en diez años además ya a mi edad y que en aquella época del 2003 y del 2007, pues había una vorágine de trabajo, no me acuerdo exactamente de muchas cosas, porque había mucho movimiento, no como ahora que me acuerdo perfectamente de cualquier anécdota.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No se preocupe que no recuerde. Dice: no lo recuerdo. Y antes de equivocarse es mejor que diga que no lo recuerda, si le comprendemos perfectamente.

Pero bueno usted inicia aquellos primeros contactos luego me va a pionero usted en el tiempo, cuando deja de estar usted implicado, al inicio supongo que sí, al inicio supongo que sí y en ese inicio usted era consciente de que no era el único profesional al que se podía acudir para una restauración de este tipo.

EL SR. CARCELLER MALO: Sí, me imagino que a lo mejor tantearon otras alternativas también, porque era como una especie de pregunta de qué consideraba yo que se podía hacer allí, si quería tener rentabilidad económica de la racionalización del proceso que era deficitario y siempre era la preocupación que tenían, el déficit y me imagino que como yo había hecho pues centros de la tercera edad y había hecho pues hoteles y había hecho pues ese tipo de cosas, pues me llamaron para tratar a ver cuál era y también se conoce que les gustó más mis planteamientos que otros planteamientos que podían existir.

Tampoco tengo fe cierta de que fuese de esa manera, que lo que sí se dilató muchísimo en el tiempo. Para mí era un proyecto pues precioso, porque el lugar es una maravilla y es una joya del siglo XVIII y de mucha responsabilidad.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Estamos de acuerdo en eso, tanto que en aquellos momentos cuando usted se hace cargo digamos de la restauración, lo que en realidad tiene allí, lo que tenemos allí los cántabros es un local bastante deteriorado, me ha parecido leer en algún informe que los grifos estaban roñosos, que las baldosas se movían, que había goteras...

EL SR. CARCELLER MALO: Sí, a mí me preocupaba más conceptualmente pues otras cosas dentro del contexto arquitectónico. A mí lo que más me preocupó es volver al origen del siglo XVIII y eso fueron las grandes discusiones, pero bueno esto fue durante mucho tiempo, hubo muchas discusiones con muchos directores generales, con muchos funcionarios, yo estaba obsesionado con que había volverlo al siglo XVIII

O sea, porque es el y luego racionalizar con algún tema de arquitectura que no generase ningún tipo de impacto de varias alternativas y varias soluciones.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que podemos entender que ha sido o era un proyecto o ha sido un proyecto complejo, no fácil, me refiero en cuanto a esa tipología que usted intenta trasladar en el tiempo, mantener dentro del marco en el que se encuentra, mantener eso y tal vez a eso obedece ésa, esto que acaba de decirnos de que yo quería trasladarlo al siglo XVIII, mantenerlo, que se notase.

Bueno pues, pero la idea del proyecto es suya, es decir, el padre del desarrollo...

EL SR. CARCELLER MALO: Yo planteé varias alternativas y la propiedad escogió, lo que sí sucede es que ya expliqué claramente que si no era una alternativa que a mí me gustase yo no seguía con el proyecto fundamentalmente por la gran responsabilidad de futuro, de desarrollo de una joya de ese calibre para Cantabria en la cual, pues tiene que ser algo que yo estuviese conforme, yo no quiero pasar al futuro como autor de un desaguizado dentro del patrimonio.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: La verdad es que le honra estas puntualizaciones que ha hecho, a mí me encantan tener a alguien un profesional que quiere dejar su impronta pero en el buen sentido.

EL SR. CARCELLER MALO: No es que estaba muy responsabilizado, porque era un proyecto maravilloso dentro, es una oportunidad histórica para un arquitecto, a veces hay retos, puede ser una iglesia o puede ser una cosa de este tipo, pero claro coger una de las joyas de la arquitectura de tu región y poderla desarrollar y poder intervenir y todas esas cosas, pues realmente es para un profesional, es lo máximo que puede haber.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya lo entiendo.



Nos ha dicho que además plantea más de una opción. Y con esa cautela que dice y si no os gusta ninguna, pues llamar a otro; también nos lo deja bastante claro. Se escoge la A, la B ó la C, no lo sé. Tampoco es importante ahora, es la que se está haciendo.

Pero después de escucharle tenía una pregunta que le iba a hacer: Si los responsables de CANTUR habían tenido algún tipo de ingerencia en la tipología y en el proyecto. Me da la impresión que eso no cabía ya.

Después de escucharle, me da la impresión que la pregunta huelga. No creo que hubiese ninguna ingerencia, por parte de responsables de CANTUR sobre esto que estamos hablando, sobre la tipología.

EL SR. CARCELLER MALO: Intervino CANTUR, intervino mucha gente. Todo el mundo opinaba. Y yo daba mi opinión y hubo momentos en que había discrepancias. Y donde expuse que bien, que me marchaba y que no había ningún problema, pero que no quería... había discrepancias.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Está claro que las discrepancias las ganó usted siempre.

EL SR. CARCELLER MALO: Bueno, no era la solución que más me gustaba. Pero era una solución, bajo mi punto de vista, muy digna para poderlo desarrollar y consensuada con el redactor del Plan Especial de Conservación de Carmona.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Una curiosidad, ¿esas discrepancias tenían que ver o tenían un trasfondo siempre económico?

EL SR. CARCELLER MALO: No. Son discrepancias funcionales y estéticas y compositivas. Y de futuro del desarrollo del negocio.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien.

Luego, claro, aquí cuando lo crea oportuno, usted me corta y me dice: a partir de ahí, yo ya no estaba. Yo ya no estaba.

Bueno, antes de que se me quede en el tintero, porque me diga eso, ya le prometo que en ese momento le respetaré y le diré: bueno, pues de acuerdo. Antes, le quiero hacer una pregunta, porque se la hemos hecho a todos los comparecientes.

¿Alguna vez gozaba usted de prebendas o de trato especial, a la hora de cobrar?

EL SR. CARCELLER MALO: Pues no he cobrado. Entonces, no creo que tenga muchas prebendas...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Perdón?..

EL SR. CARCELLER MALO: Que no he cobrado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Usted tiene idea de por qué no ha cobrado?

EL SR. CARCELLER MALO: Pues no lo sé. Tendré mala suerte.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya, pero es una mala suerte un poco fuerte ¿no? Porque supongo que el proyecto...

EL SR. CARCELLER MALO: Pues hombre, en estos momentos sí, se puede considerar que sí. Pero la realidad es que no he cobrado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Usted supongo -creo que lo ha dicho antes, lo ha descrito- ha dicho cuál ha sido su labor profesional. Pero no me ha dicho exactamente una cosa que yo le quería preguntar.

¿Aparte de con CANTUR, usted ha trabajado para otras instituciones; es decir, para Consejerías, Ayuntamientos, etc., etc.?

EL SR. CARCELLER MALO: Para todo tipo, PSV, GESVICAN, Ayuntamientos, Gobiernos Regionales, distintas Consejerías. Son cuarenta años, y en cuarenta años... Autoridad Portuaria.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Precisamente, al verle le he reconocido, que usted trabajó para el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna...

EL SR. CARCELLER MALO: No. Tuvimos una reunión...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Para algo estuvo allí usted...

EL SR. CARCELLER MALO: Sí. Estuve asesorando...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya no recuerdo para qué, y no tiene importancia, pero nada más verle he dicho: yo con este señor he estado hablando en alguna ocasión, en el Ayuntamiento.

EL SR. CARCELLER MALO: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Mire, ya sé que en el ámbito de la arquitectura es difícil a veces marcar líneas de precios. Pero con todo, entiendo que sus servicios estaban en líneas de precios del mercado; es decir, más o menos como cualquier otro profesional...

EL SR. CARCELLER MALO: Era una época que hace ya tantos años que no había libertad todavía, por parte del Colegio de Arquitectos, de honorarios, de negociación de honorarios. Y entonces te podían llevar al Tribunal de Depuración Profesional, como existiesen rebajas de las tarifas establecidas por el propio Colegio.

Estamos hablando del 2006, hace siete años, la libertad de... -no me acuerdo cuando ha sido- pero no, en aquel momento no existía, era... te llevaban al tribunal de depuración.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: En todo caso, inicia la marcha del proyecto y aparte de esas discrepancias que nos comentaba antes; en cuanto a tipología, más o menos, a mí me gusta así o me gusta asao y que usted iba aceptando. Bueno, quejas en cuanto a que no pusiera esmero en el servicio o dedicación, por parte de los responsables de CANTUR en esas áreas, supongo que no recibió nunca.

EL SR. CARCELLER MALO: No, al revés. Yo creo que he recibido todo tipo de felicitaciones. Es más, cuando lo he expuesto, creo que fue una Nochevieja que lo expuse allí en el propio Carmona, no sé si usted se acordará...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Estaba allí.

EL SR. CARCELLER MALO: Estaba usted allí, pues yo recibí felicitaciones de forma general.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Sigue usted prestando servicios profesionales en CANTUR?

EL SR. CARCELLER MALO: No. Desde 2006, yo no he vuelto a pisar esa oficina.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es obvio que nos ha dicho que no ha cobrado, pero volviendo un poco a esto de la parte económica precisamente. A usted le encargan el trabajo, como sabemos todos lo desarrolla. Pero en el apartado de costes o de su minuta que no ha cobrado, insisto...

EL SR. CARCELLER MALO: Bueno, la minuta, hay una parte de minuta que sí he cobrado, pero otra parte de minuta que no he cobrado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: En todo caso, no varía la pregunta que le voy a hacer ¿Hubo variaciones con lo pactado en el momento de la adjudicación?

EL SR. CARCELLER MALO: Vamos a ver, la adjudicación fue en el 2009. Es decir, tres años posterior a haber dejado este asunto. Con lo cual tengo una idea superficial pero no profunda, porque estaba ya completamente fuera.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Negociaba o negoció su minuta o los precios con el Sr. Marcano, por ejemplo?

EL SR. CARCELLER MALO: No. Con el Sr. Marcano, no. Le vi el día de Nochevieja en aquella exposición, la primera vez que le he visto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Si le vio la primera vez ese día debo de entender que el fondo del proyecto en cuanto a tipología o características, una vez superadas todas las discrepancias ésas que nos ha comentado; es decir, el final; nunca intervino el Consejero.

EL SR. CARCELLER MALO: Yo no lo sé. Esto no lo sé. Conmigo no. Ahora ya no sé yo cuando planteaba los proyectos, si hay algún tipo de intervención. En principio no lo sé.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y quiero entender también, Sr. Carceller, que su proyecto, si se aprobó y se fió el visto bueno pues cumplía con todas las normativas al respecto de este tipo de obras que se exige en la legislación de entonces.

EL SR. CARCELLER MALO: Claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Claro.

EL SR. CARCELLER MALO: Es decir, antes de una cosa, además, de este calibre pues lógicamente estuve hablando con absolutamente todos los profesionales que iban a informar todo este proceso. De hecho, pues se concedió la licencia en un par de meses.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Tenía algunas preguntas más, de tipo más técnico y de desarrollo de la obra que he ido saltando por este comentario que nos ha hecho y por respeto a ese comentario que nos ha hecho.

Y antes de terminar ya solamente le quiero hacer otra, que también se la hemos hecho a todos los comparecientes; no es exclusiva de usted, se la hemos hecho a todos.

Y es por dejar claro, porque siempre subyace y más en los tiempos que corren, yo no digo en los cinco primeros minutos, no hago alusión a ello, pero la verdad es que todos los días nos desayunamos con un bombón, con un bombón lleno de dinero.

Y entonces, pues siempre subyace esto, ahora entre la clase política que creo que somos el cuarto problema de los ciudadanos, o el tercero, ya no lo recuerdo.

¿Alguna vez alguien de CANTUR le pidió algún tipo de comisión, de regalos, de atenciones, por haberle adjudicado a usted ese proyecto?

EL SR. CARCELLER MALO: Ni de CANTUR ni en toda mi vida profesional, absolutamente nadie de ningún organismo público.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No sabe cuánto me alegra oír eso, aunque no nos va a bajar al décimo lugar. Seguiremos estando en el cuarto, por lo que se ve. Pero agradezco que haya hecho esa extensión, no solo de CANTUR, sino de ningún organismo.

EL SR. CARCELLER MALO: De ningún organismo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues es de agradecer que lo digan.

EL SR. CARCELLER MALO: ...tengo mala fama, se conoce... (risas)

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, lo tomamos así, no se preocupe.

Y ya una última. Le parecerá extraña también esta pregunta pero también se la hecho a todos, casi le doy yo la respuesta de antemano. Supongo que no y que nadie responsable o relacionado con CANTUR ha tenido nunca nada que ver en su negocio.

EL SR. CARCELLER MALO: Hombre, por favor... Lo que me faltaba. No, no, no. Llevo 40 años de profesión, he hecho un proyecto hace ocho años.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero tenemos un jefe de compras en CANTUR que se apellida como usted.

EL SR. CARCELLER MALO: Es mi hermano pequeño.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es su hermano pequeño.

EL SR. CARCELLER MALO: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Este señor nunca intervino en esos comentarios que nos hacía sobre gustos o no gustos?

EL SR. CARCELLER MALO: En aquel momento, yo creo que no era jefe de compras. En aquel momento, yo creo que era un administrativo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Exacto. Muy bien.



EL SR. CARCELLER MALO: Vamos a ver, ni ha intervenido ni...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Si yo lo sabía, Sr. Carceller, lo que quería es que lo dijese para que quedase claro. Porque alguien puede pensar y ya sabe que hay mucha gente que cuando se pone a pensar es para pensar mal, y dice: pues si el jefe de compras es hermano del arquitecto, a lo mejor tenían alguna vinculación.

Yo ya sabía que en aquellas fechas su hermano no era jefe de compras.

EL SR. CARCELLER MALO: Vamos a ver, no era jefe de compras, pero aparte nunca hemos hablado de este tema ni yo le he dicho nunca: pues oye, no me pagan, o no me dejan de pagar... Le he mantenido completamente al margen.

Exactamente igual mi otro hermano que es médico, pues cuando hice Mompía tampoco intervino absolutamente para nada dentro del proceso, porque es completamente normal.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que sí, que sí; que ya le digo que insisto en que lo sabía pero quería dejarlo claro, no sea que alguien luego salga con ello diciendo: qué casualidad... Quería dejarlo claro. Y además sabía que en esas fechas no era jefe de compras...

EL SR. CARCELLER MALO: Yo no lo tengo claro, ¡eh!, porque es que lleva treinta y tantos años y ha estado en todo tipo de departamentos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, debió de estar allí justo por esas fechas, puede ser. Porque en algún momento he leído en el expediente cuándo pasó a ser jefe de compras y no recuerdo la fecha, pero sé que estuvo muchos años sin ser eso.

EL SR. CARCELLER MALO: En algún momento fue jefe de algo también, en alguna fase de...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, no tiene importancia. Estuvo efectivamente adscrito a otro departamento, pero no tiene importancia.

Bueno, pues de momento no le voy a hacer más preguntas porque -ya le digo- le he restado unas pocas que tenía más de corte técnico y más de explicación de la obra y sobre todo del devenir de la obra, porque ha tenido muchas incidencias -como sabe- la obra: se ha parado, se ha vuelto a arrancar.

Pero he creído oportuno no hacérselas, dado el comentario que nos ha hecho al inicio. Así que de momento no le hago más y luego a tenor del resto de intervenciones puede ser que le haga algún comentario o alguna apreciación final.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias.

Pasa el turno de preguntas a D. Carlos Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Muchas gracias Sr. Presidente.

Estoy -no sé- bastante sorprendido; no entiendo todavía por qué el Grupo Regionalista solicitó su presencia aquí. Porque, ¡claro!, si vamos a hablar del proyecto Carmona y nos dice usted que desde el 2006 aproximadamente no está vinculado con él.

Pues hombre, no sé, estará encantado el Portavoz Regionalista. Ha estado hablando media hora mareando la perdiz, preguntando cosas que no tenían mucho sentido. Pero que evidentemente yo lo que le voy a hacer son una serie de preguntas, por su conocimiento general más que nada; porque ya veo que del proyecto desde el 2006 en adelante..., pero espero que algo sí que recuerde en cuanto a fechas de licencias y demás, o alguna cosa. Más o menos.

EL SR. CARCELLER MALO: Con un margen de...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo le doy hasta un año de margen porque tampoco es algo que... Lo que es importante y lo que queremos ver es que usted -además lo ha dejado muy claro- al principio, dice: "o se hacían las cosas bien o no se hacían"

EL SR. CARCELLER MALO: Bien, bajo mi punto de vista.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Bajo su punto de vista, lo que usted consideraba correcto; se hacía eso, o sencillamente se apartaba usted del proyecto. Lo cual le digna como arquitecto y le honra. Y quería recordarle un intervalo de fechas para ver si usted lo conoce.

Pero antes de nada, sí que para centrar un poco. Yo creo que ya después de todo este tiempo se va a dilucidar en los Tribunales.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto. Tiene todo el derecho a defender sus intereses. Pero yo le vuelvo a decir, si CANTUR ha pagado 130.000 euros a su estudio de Diseño, Ingeniería y Arquitectura, que los ha pagado.

Y dice usted que además se le deben 60.000 ¿Me está diciendo que ustedes lo que cobraron por el proyecto de Carmona fue casi 200.000 euros?

EL SR. CARCELLER MALO: Lo ideal es que el otro compañero sea el que aclare todos esos conceptos que era el que nos estaba llevando. Porque todo esto, estamos hablando de hace siete años...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto. Pero quizás la deuda que tiene es de otras cosas que hizo para CANTUR...

EL SR. CARCELLER MALO: No, no. Para Carmona.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Solo para Carmona?

EL SR. CARCELLER MALO: Para Carmona, sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

Su otro socio -digamos- el que llevó entonces la dirección de obra es su compañero en el estudio, Emilio Carreño ¿puede ser?

EL SR. CARCELLER MALO: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Antes nos ha comentado que usted tiene un anteproyecto del anterior; no de Diego Higuera, sino del anterior; que había ya un anteproyecto para la reforma de Carmona.

El anteproyecto, yo tengo conocimiento de que es fecha enero de 2003 ¿Usted vio ese anteproyecto?

EL SR. CARCELLER MALO: Sí, sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Le echó un vistazo ¿Y recuerda quién era el arquitecto que hizo ese anteproyecto?

EL SR. CARCELLER MALO: Sí. Es un compañero, pero prefiero, si no le importa...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno, me va a permitir que sí se lo recuerde: Mario Lostal...

EL SR. CARCELLER MALO: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Por cierto, compañero mío de Los Agustinos. Por si alguien cree que hay un contubernio...

EL SR. CARCELLER MALO: Prefiero que usted diga el nombre y yo decir que tal...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Creo que es un compañero suyo también de reconocido prestigio...

EL SR. CARCELLER MALO: De reconocido prestigio y muy bueno. Es muy buen profesional.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo creo que es buen arquitecto, pero es mejor persona. Pero bueno, es una opinión personal. Yo, ahí reconozco que es una cuestión personal mía del colegio.

Recuerda que ese anteproyecto es de enero. Y usted lo revisa, considera que tiene su visión ¿Cuando a usted le presentan ese anteproyecto, recuerda en qué fecha era cuando a usted le llaman?

EL SR. CARCELLER MALO: Yo creo que era nada más el cambio de Gobierno...



EL SR. BEDIA COLLANTES: En el cambio de Gobierno. O sea, con el nuevo Director, Sr. Diego Higuera, es cuando le llaman a usted.

EL SR. CARCELLER MALO: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Usted era conocedor de que el señor Mario Lostal era el arquitecto del edificio multiusos de CANTUR? No tiene conocimiento.

EL SR. CARCELLER MALO: Es que no sé ni cuál es...

EL SR. BEDIA COLLANTES: El edificio multiusos de la estación de Alto Campoo, que es la última obra del anterior Gobierno al PRC-PSOE. Se saca a concurso la obra, el edificio; se saca a concurso el proyecto, es adjudicado el proyecto al Sr. Lostal. Hace un proyecto de ejecución y durante el cambio de Gobierno presenta una carta, el Sr. Mario Lostal, al Colegio de Arquitectos, diciendo que no se responsabiliza en absoluto de las obras que se están haciendo en el edificio multiusos, porque no están siguiendo las directrices del proyecto. Y básicamente lo que viene a decir es: están haciendo lo que quieren, no es mi proyecto, abandono el mismo. Y lo manda al Colegio de Arquitectos, en una carta firmada por él.

¿Cree usted que como represalia por esa actitud respecto al edificio multiusos no siguieron con el anteproyecto del Sr. Lostal?

EL SR. CARCELLER MALO: Yo en este caso estoy completamente convencido de que no, de que no era una represalia; en este caso. En este caso especial.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero bueno, no deja de ser curioso...

EL SR. CARCELLER MALO: No tendrían una buena relación... No lo sé...

EL SR. BEDIA COLLANTES: No deja de ser curioso que existiendo ya un anteproyecto del Sr. Lostal, cuando él hace una queja porque el proyecto que se está haciendo en el edificio multiusos no cumple con el proyecto que habían aprobado, le retiren...

EL SR. CARCELLER MALO: Perdón ¿Multiusos, no es posterior al 2003?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Pero el proyecto se inicia antes.

La obra es posterior. Hay un intercambio...

EL SR. CARCELLER MALO: ¿Cuando él deja la obra, de qué fecha estamos hablando?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues cuando ve que las obras que se están ejecutando no se cumplen, en función del proyecto...

EL SR. CARCELLER MALO: ¿En qué año es eso?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Me imagino que sea en 2003.

EL SR. CARCELLER MALO: No... Es muy posterior, eh... Yo creo que estamos hablando del 2008 ó 2009...

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no, no...

EL SR. CARCELLER MALO: ¿No?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya se lo digo yo que no.

EL SR. CARCELLER MALO: ¿Cuándo lo inauguran?.. En 2005. Entonces, seguramente sería en 2003. sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Vale. Bien. Correcto.

Usted acaba de decir que lleva 40 años como profesional. Esta colegiado en el Colegio de Arquitectos de Cantabria ¿no?

EL SR. CARCELLER MALO: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Yes usted solo, o es un estudio de arquitectura con el que trabaja?..



EL SR. CARCELLER MALO: Un consulting.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Consulting. Yo tengo por aquí que la empresa se llama: Diseño, Ingeniería y Arquitectura S.L., ¿puede ser?

EL SR. CARCELLER MALO: Sí. Y hay otra que se llama: Diseño, Ingeniería Cuatro.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Los que facturan para CANTUR la obra es esta empresa: Diseño, Ingeniería y Arquitectura.

EL SR. CARCELLER MALO: Sí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí me gustaría que aclarara un poco lo que acaba de comentar, que dice que usted no ha cobrado. Porque yo tengo aquí tres facturas consecutivas; el concepto que viene en la factura es: reforma de acondicionamiento Casona de Carmona para uso hotelero, fase I; Reforma acondicionamiento de Carmona fase II y reforma y acondicionamiento de la Casa de Carmona fase III. Son tres facturas.

EL SR. CARCELLER MALO: Sí. ¿Mire la fecha, por favor?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, son del año 2007.

EL SR. CARCELLER MALO: 2007, bien. Ya en 2007 no intervengo en ese proceso. En arquitectura, el problema que hay es el siguiente. Las sociedades no te dejan entrar en arquitectura; entonces, se responsabiliza el arquitecto que firma, tiene la responsabilidad penal y tiene la responsabilidad y tal.

Al tener la responsabilidad penal y la responsabilidad económica, el que manda en el proceso lógicamente es el arquitecto que tiene el encargo. No otro arquitecto que pueda estar dentro de la misma sociedad. No sé si me explico. Y hay un respeto total y absoluto.

Entonces, en el momento que él coge tal, por una serie de circunstancias personales por las cuales yo no puedo durante una época de un año, o año y medio estoy fuera de juego, y en ese tiempo es donde se desarrollan esos procesos. Y digamos que puedo tener una idea más o menos tal, pero no puedo hablar por mi compañero lógicamente que es el que tiene que asumir todo tipo de responsabilidad porque él es el que lo ha tal. Serían comentarios que no me corresponden a mí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto, me parece bien. Yo, lo único para que conste y para que por si usted no tenía conocimiento ya en el 2007 de esto. CANTUR pagó... debió ser a: Diseño, Ingeniería y Arquitectura S.L., tres facturas consecutivas, por importe de 44.476, con número de factura -creo recordar-la número tres, por importe de 44.476, número seis y por importe de 44.476, número siete. Las tres facturas con la misma fecha: 21 de enero del 2007. Es decir, yo no sé si usted cobró, o no cobró; pero Diseño, Ingeniería y Arquitectura, que era la empresa que tenía el proyecto, sí cobró 132.000 euros en el año 2007...

EL SR. CARCELLER MALO: Cobraría como administración y tal, pero existen deudas...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, bueno. Yo lo que tengo conocimiento es que existe una deuda todavía de 6.000 euros por dirección de obra...

EL SR. CARCELLER MALO: No, más de 60.000 euros.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo que sí está claro es que 130.000 euros, sí se cobraron en el 2007. ¿Eso es usted consciente de ello?

EL SR. CARCELLER MALO: No lo sé muy bien, porque estaba fuera de juego -digamos- esa temporada y digamos que es un tema dentro de un macroestudio de 30 personas, pues que existe la red administrativa, la red jurídica y tal. Estaba fuera de juego, lo asume el otro arquitecto y la deuda que tiene en estos momentos conmigo es más de 60.000 euros; digo conmigo, con la sociedad.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pero entiendo que si CANTUR pagó 130.000 euros, a su estudio en el 2007, usted cobraría algo ¿O no le pagaba su socio?

EL SR. CARCELLER MALO: No cobré yo, cobra la sociedad. Y la sociedad funciona como funcionan las sociedades. De todas formas, sigo insistiendo que hay una deuda superior a los 60.000 euros.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Me está diciendo que por ese proyecto, la sociedad Diseño, Ingeniería...



EL SR. CARCELLER MALO: Por ese proyecto, o por lo siguientes o tal...

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, estamos hablando del proyecto Carmona ¿Me está diciendo que su estudio facturó 200.000, por hacer el proyecto de Carmona?

EL SR. CARCELLER MALO: Perdón

EL SR. BEDIA COLLANTES: Si dice que le deben 60.000 euros y cobraron 130.000, el importe...

EL SR. CARCELLER MALO: Eso lo desconozco. Yo vuelvo a insistir que me deben 60.000 euros,

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿Pero quién?

EL SR. CARCELLER MALO: CANTUR. Y entonces es un tema que entonces seguramente esto, sería el 2003.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Vale, bien, correcto.

Cuándo hace usted el anteproyecto, ¿cuándo le aprueban el proyecto de ejecución, lo recuerda, el 2006 era más o menos?

EL SR. CARCELLER MALO: Dos mil seis.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Dos mil seis-dos mil siete.

Una vez que usted hace el proyecto de ejecución, se inicia, digamos, el procedimiento administrativo. Es decir, se solicita la licencia ¿no?, al Ayuntamiento y se abre un concurso para las empresas que sean adjudicatarias del proyecto.

EL SR. CARCELLER MALO: No, todavía no.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Todavía no. ¿Me podría recordar más o menos, una vez aprobado el proyecto de ejecución suyo hasta donde usted interviene, cómo se produce el procedimiento administrativo?

EL SR. CARCELLER MALO: Bueno, esto... vamos a ver, es complejo poderlo explicar, porque intervienen... Cuando se consensua con el Ayuntamiento, con el Gobierno Regional, con todos los departamentos, etc., etc., se presenta el proyecto. Se consensua fundamentalmente con el redactor que está haciendo el plan especial, el plan especial de protección.

Se consensua con el arquitecto municipal de allí, de Carmona, bueno Carmona pertenece a otro ayuntamiento más amplio.

Se consensua con el secretario del ayuntamiento y después de todos esos procesos, pues se presenta el proyecto de ejecución visado por el Colegio de Arquitectos, en diciembre de 2006 y luego tengo idea de que sobre febrero o marzo, se da la licencia, pero yo ya estoy fuera de juego.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto. Ésa es la idea que yo tenía, es decir, una vez que está visado el proyecto, lo presentan, como no puede ser de otra manera, al ayuntamiento para que le dé la licencia. El ayuntamiento le concede la licencia en febrero y a partir de ahí empieza por parte de CANTUR la selección de las empresas que van a hacer la obra, firman el contrato, firman, o sea, hay un concurso, gana una empresa, que es FADECO, que es el siguiente compareciente y a partir de ahí firman el acta de replanteo y empieza la obra. Pero eso, ahí usted ya no está. En el acta de replanteo está...

EL SR. CARCELLER MALO: Ni conozco a FADECO ni...

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, pero vamos, eso es lo anormal ¿no?, desde su punto de vista profesional, eso es lo que tiene que ser una obra ¿no? Es decir...

EL SR. CARCELLER MALO: Depende, hay tantas circunstancias, tanto... Yo intento explicarlo lo máximo posible, pero claro, son cosas, que no son sota, caballo y rey o que 2+2 no son igual a 4. Depende de muchas circunstancias.

Y en este tema, pues estaba el Plan especial de protección de Cabuérniga, entonces había eso-de Cabuérniga, perdón, de Carmona- y entonces estamos en un momento de consensuar.

Primero se inicia con un redactor del Plan especial, luego se cambia de redactor, los criterios que tenía el primer redactor eran diferentes a los que tenía el segundo redactor, etc. etc.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

Lo que ocurre es que a pesar de que, bueno, solicitan la licencia, se selecciona a la empresa constructora en 2007, las obras no empiezan hasta el 2010.

EL SR. CARCELLER MALO: Ya, pero eso, sería bueno que el arquitecto que lleva el proceso, sea el que se responsabilice del por qué, no yo, que lo tengo de oídas y que no lo he palpao ¿eh?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo que a mi me interesa, yo lo que creo o sea...

EL SR. CARCELLER MALO: Intento...

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, no, le entiendo perfectamente.

EL SR. CARCELLER MALO: Perdóneme pero es que lo que no quiero es decir nada que implique a un compañero y que yo esté ahí.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto. Yo lo que quiero que quede muy claro es que éste es un proyecto, digamos, coetáneo con otro de CANTUR que se llama casa gorilas. No sé si le conoce usted. Bueno, le conocerá por lo que es, por los medios de comunicación y por todo.

Me refiero a que es un proyecto coetáneo, casi empiezan las mismas épocas, en el año 2007, 2006, aproximadamente.

En ese proyecto, en la casa de gorilas, empieza el movimiento de tierras, empieza la construcción antes de un proyecto básico antes de solicitar no ya de un proyecto de ejecución, de un proyecto básico, antes de solicitar la licencia, antes de solicitar al ayuntamiento la licencia de obras, antes de que la CROTU le dé la autorización de inicio de obras que es en junio de 2007 y antes de todo eso, antes de hacer el concurso de la empresa que va a hacer la obra, ya hay una empresa que está realizando obras previas y no firman acta de replanteo.

Eso es lo que ha hecho CANTUR en casa de gorilas y sin embargo, en una obra de la misma época, se han hecho las cosas correctamente. Es decir, le han pedido un anteproyecto, usted ha redactado el proyecto de ejecución con la administración del ayuntamiento, ha solicitado la licencia y una vez solicitada la licencia, comienza el procedimiento de selección de la empresa constructora y luego ya se verá.

Eso es lo que ha ocurrido en el caso de Carmona.

EL SR. CARCELLER MALO: Bueno vamos a ver yo no me quiero poner ninguna medalla, lo único que sucede que no tiene nada que ver una joya del patrimonio histórico artístico de tal, con unas obras en Carmona que yo creo que, perdón en Cabárceno que yo tengo entendido que nunca se ha solicitado una licencia para desarrollar allí...

EL SR. BEDIA COLLANTES: No es cierto.

EL SR. CARCELLER MALO: O sea que no lo sé, que por eso digo...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Espero que no afirme igual que no se atreve a afirmar lo que hace su compañero de arquitecto en el proyecto cuando no está usted, no se ha atreva a afirmar que no hay licencias en Cabárceno, porque a lo mejor se sorprende.

EL SR. CARCELLER MALO: Lo único que sucede es que vamos a ver, yo tengo una gran estima, tanto a Lostal, como tengo una gran estima a este compañero porque son gente de élite, gente de reconocido prestigio.

He hecho con él 500 viviendas para GESVICAN, y yo creo que es un hombre muy recto en su quehacer, muy premiado y desarrolla una arquitectura excelente y tiene que haber algún motivo por el cual, con cierto peso específico para que él tal.

Y yo me imagino que será ése, pero efectivamente y reconozco que he cometido un error, no debo de especificar nada..., quizá me ha digamos, la pasión me ha..., pido disculpas, pido disculpas por haber dado una opinión que no me corresponde.

EL SR. BEDIA COLLANTES: De hecho hay licencias de obras.

Para terminar, porque hemos llegado al momento en el que usted interviene, luego como es otro compañero suyo, pues evidentemente a usted no le puedo preguntar.



Pero sí le voy a preguntar sobre un tema que por su conocimiento, yo entiendo que tiene especial cariño al proyecto y un cierto seguimiento si tiene.

Usted conoce que el 25 de noviembre de 2010 la Consejería, el Consejo de Gobierno y en su nombre el Sr. Marcano, como Consejero de Turismo y Cultura en ese momento, establece un Decreto el 81/10 de 25 de noviembre en el que se regulan los establecimientos hosteleros en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

No sé si recuerda usted esa modificación que se produjo en 2010.

EL SR. CARCELLER MALO: Sí. La recuerdo y la conozco en profundidad, porque he desarrollado proyectos para antes y después de eso.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

Aunque ya le digo que no fue usted, sí que se produce una adenda en el contrato y en el proyecto de ejecución de la Hostería de Carmona por su compañero, y se hizo una modificación del proyecto en un momento determinado para adecuarlo creo que al Código Técnico de Edificación, creo recordar, creo recordar que fue por eso.

Sin embargo después de esta modificación, de este Decreto aprobado por el Consejo de Gobierno relacionado con cuestión turística, esta modificación que planteó el Gobierno Regional, invalidaba la posibilidad de que la Hostería de Carmona fuera un hotel de 4 estrellas, que era la idea inicial que se planteó.

EL SR. CARCELLER MALO: Jamás fue esa idea inicial de que fuese un hotel de 4 estrellas.

Eso lo he oído a posterior y lo he negado en profundidad, porque es que además que sea un hotel de 3 estrellas o sea un hotel de 4 estrellas no tiene ningún tipo de repercusión. Como es patrimonio histórico artístico no se debe de hacer ningún tipo de modificación que impida el deterioro del patrimonio y no tiene repercusión.

Sí que tiene repercusión cuando son 5 estrellas y entonces interviene un IVA muy superior pero entre 3 y 4 estrellas da exactamente igual.

Eso lo he escuchado y me he quedado muy sorprendido cuando he escuchado lo de 3 y 4 estrellas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, mire, es que yo tengo aquí un cálculo aproximado en los presupuestos de referencia, etc. y en el presupuesto de referencia cuando se habla de superficie construida, lo que se menciona es hotel y apartamento de 4 estrellas y el importe de presupuesto inicial es 805.350 euros.

EL SR. CARCELLER MALO: Debe de ser un error.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Será un error pero aquí lo que viene es como hotel de 4 estrellas.

Entonces la pregunta que yo le hago es ¿no le solicitó el Sr. Marcano ninguna modificación, a usted o a su compañero, ninguna modificación del proyecto de Carmona para adecuarlo a la nueva normativa aprobada por el Sr. Marcano?

EL SR. CARCELLER MALO: Vamos a ver. Yo no he hablado nunca con el Sr. Marcano, nada más el día...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Bueno, el Sr. Marcano o el director mandado por el Sr. Marcano.

EL SR. CARCELLER MALO: Eso ya han hablado con el otro arquitecto y tal.

Lo único que sucede es que hay un informe que dicen que no tiene aseos de minusválidos. El aseo de minusválidos está recogido en el primer proyecto, aunque la normativa del aseo de minusválidos entra en el 2010. Es muy complejo de explicarlo, porque se divide en dos fases, luego (...) en un futuro, pero estoy hablando como Radio Macuto.

Lo que yo sí que hice fue un proyecto con minusválidos. Y lo que a mí sí me solicitaron fueron 3 estrellas, no 4 estrellas.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya pero es que...

EL SR. CARCELLER MALO: Es que el condicionante, el problema que existe son las dimensiones y los tamaños. Entonces el condicionante de que sea patrimonio histórico artístico, pues te impide que tú puedas ensanchar o reducir un pasillo para que cumpla alguna normativa o una caja de escalera o tal, porque ya está condicionado.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Correcto.

EL SR. CARCELLER MALO: Entonces claro, cómo se va a hacer uno de 4 estrellas, si resulta que el patrimonio histórico artístico, si no te lo cepillas lo que hay ahí, no lo puedes ejecutar. Es de 3 estrellas y luego no tiene repercusión. Quiero decir, porque económicamente cuando pagas una factura de 3 estrellas, de 4 estrellas, es exactamente lo mismo. Donde se dispara en el de 5 estrellas, por eso tiene una repercusión, digamos, económica, diferente. Pero bueno no quiero hablar de Radio Macuto, de que lo que yo escuché o dejé de escuchar, porque eso hace tiempo y...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Una última pregunta, ¿en CANTUR recibe el 26 de 1 de 2012, un informe de una consulta sobre la casa de Carmona como hotel de 4 estrellas. Y en ese informe redactado por la jefa de servicios de actividades turísticas, funcionaria del Gobierno Regional, Elvira Pérez García dice, bueno no le voy a leer el informe entero porque...

EL SR. CARCELLER MALO: Lo conozco, lo conozco.

EL SR. BEDIA COLLANTES: "Por lo expuesto el proyecto presentado incumple los requisitos mencionados para su clasificación de hotel de 4 estrellas y se hace constar que varios de estos preceptos son exigibles a todos los establecimientos hosteleros, sean de la categoría que sean".

¿Usted está de acuerdo con este informe realizado por D.^a Elvira Pérez García?

EL SR. CARCELLER MALO: Claro, no, estoy de acuerdo. A mí me llamaron los funcionarios para explicarme ese informe y dije que estaba completamente de acuerdo. Es decir, la cuestión ésta que se divide en dos partes y entonces hay una parte...

Y luego, lo que no estoy de acuerdo es que se solicite de 4 estrellas. Ahí es un elemento que no entiendo muy bien. Es 3 estrellas, pero bueno, aún así, ellos me decían que se podía cambiar y tal y que con una ligera modificación, los funcionarios, como diciendo... Oye son unos funcionarios excepcionales.

Es decir, los que hay en Turismo, siempre me han tratado muy bien y he desarrollado muchísima obra de hostelería, he tenido una relación con ellos fantástica. Y entonces me llamaron para este informe, yo dije ¿tu tienes algún inconveniente?, digo esto está perfecto.

Lo que pasa que claro, que hay una primera fase, una segunda fase, es complicado de explicar pero con planos sería relativamente sencillo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Con lo cual hubiera que, desde su punto de vista, habría que hacer modificaciones al proyecto. Ninguna.

EL SR. CARCELLER MALO: Ninguna.

Es más, ellos me dijeron: ¡Hombre! si en este cuarto haces una pequeña modificación y dije, no, porque cuando se apruebe la segunda fase, pues puedes poner el cuarto de baño que ya está dibujado, entonces no hay ningún problema.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ¿La segunda fase sabe usted si tiene licencia?

EL SR. CARCELLER MALO: La segunda fase no tiene licencia, puesto que no se ha aprobado, creo ¿eh?, que no se ha aprobado hoy en día lo de protección de...

Cuando yo entré a tratar esto en el 2003, llevaba desde el año 1992 haciendo el proyecto de protección y creo que hoy en día -no lo sé seguro- pero creo que hoy en día siguen haciéndolo.

En el transcurso ese que tuve cuatro años, se cambió dos veces el...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Lo que le quería comentar es que la segunda fase todavía no se puede iniciar porque no hay licencia.

EL SR. CARCELLER MALO: No pero hice, se hizo ya, cuando se hizo el proyecto, se hizo consensuado con éste, con el redactor del plan.

Cultura decía que él consideraba que había una serie de cosas, yo consideraba otra serie y tal, pero bueno me dieron las directrices de que siguiese con... El secretario opinaba lo mismo que yo en el ayuntamiento. El arquitecto municipal opinaba lo mismo que yo, pero Cultura opinaba otra cosa y me dieron la orden, de la propiedad, que siguiera con lo de Cultura, con el funcionario de Cultura.



EL SR. BEDIA COLLANTES: De acuerdo.

Muchísimas gracias, no tengo más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien.

Pues finalizado este primer turno de preguntas, el Plan de Trabajo incluye la posibilidad de que el señor compareciente disponga de diez minutos de tiempo, por si quiere hacer alguna puntualización, alguna aclaración, alguna ampliación de lo que ha dicho, algo que le haya parecido confuso en su conjunto y que quiera ahora especificar.

Tiene derecho a hacer uso de ese tiempo.

EL SR. CARCELLER MALO: Solamente pedir disculpas a todos, por la falta de precisión con el tiempo y todas ese tipo de cosas. Porque es que incluso, claro, todos los proyectos que pasan cinco años, pues se van tal... se van rechazando, vamos, no rechazando, llegan al depósito muertos y a una cierta edad ya es más complicado.

Seguro que si tuviese diez años menos, me acordaría mucho mejor. Pido disculpas, porque no he sido muy... pero muy poco más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes) Bien.

Finalizado este trámite del Plan de Trabajo, tiene nuevamente la palabra D.^a Cristina Pereda, por si desea pedir alguna matización o aclaración.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí. Gracias, Presidente.

No, no voy a hacer ninguna pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien.

Sin más dilación pasa este segundo turno a D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues solamente una, porque me he quedado preocupado, Sr. Carceller.

¿Antes cuando le he hecho mi primera tanda de preguntas, le han molestado las preguntas?

EL SR. CARCELLER MALO: Por favor, no, no. Si me han tratado como un príncipe veneciano. No, no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Me pareció...

EL SR. CARCELLER MALO: Estoy encantado cómo me han tratado. Yo estaba un poco asustado después de haber visto los periódicos...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Le ha parecido a usted que le mareaba la perdiz?

EL SR. CARCELLER MALO: Me siento muy satisfecho de cómo se me ha tratado en este Parlamento, por parte de todos los partidos políticos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues ya está.

Pues ya ve, me quedo muy tranquilo, porque como antes, el Portavoz del Grupo Popular ha hecho alusión a ello, pues estaba yo preocupado este rato. Y le pensaba pedir disculpas, si así fuere, pero como me dice que no, que está encantado, pues no tengo nada.

Porque al que no le voy a pedir disculpas es al Portavoz; al Portavoz no. Porque el Portavoz, si fuese un poco más decente, hoy no estaba aquí.

Hace unos días acusaba a unos comparecientes de haber facturado... erróneamente no, con intención de lucrarse, cuestiones que han quedado aclaradas y no ha tenido la decencia de marcharse de esta Comisión. Naturalmente, no le voy a pedir disculpas a alguien que comete esas meteduras de pata tan graves, sobre todo para la imagen de las empresas.

Y luego se queda tan tranquilo diciendo, ¡ah, pues me habré equivocado! No, no. Mire, a partir de ahora, se lo digo de verdad, está usted inhabilitado para recriminar nada a nadie; pero está usted inhabilitado, después de lo que ha hecho



el otro día... -Sí, sí, no- Sí, sí... que está en el Orden del Día de este Parlamento, que usted acusó a dos personas de haber cometido eso.

Y le voy a decir una cosa más, por aclararle. Ayer, y solo ayer, me comunicaron que efectivamente había tenido usted un problema de salud. Ya no tenía tiempo de poder comunicar su renuncia...

EL SR. CARCELLER MALO: Me ha pasado ya hace muchos años y...

EL SR. PÉREZ TEZANOS:..Sí, pero me lo han comentado ayer.

EL SR. CARCELLER MALO:...y ya estoy como un roble.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Perfecto. Eso no le impedía venir. Lo que sí no tenía sentido era que al mismo tiempo, me dijeron, por eso que la obra la llevó un socio de él. Antes no quise decirlo, sí me dijeron que era Emilio Carreño.

Es evidente que ayer ya no iba a presentar ninguna tal... Por eso le he dicho antes, tenía un montón de cuestiones técnicas que hacerle. Ya no se las hago.

Ya valoraremos si traemos a Emilio Carreño o no. En cuanto a la parte técnica y tal.

Pero ése ha sido todo el... por cual motivo por el cual le quisimos traer para hablar del proyecto Carmona. Y luego cuando ayer me lo han comentado ya no tenía opción a dar marcha atrás. Por eso que mis preguntas han sido las que han sido; probablemente más descafeinadas que otras veces, pero no tenía lugar hacerle -ya le digo- varias de las que tengo aquí, que son con otro corte...

EL SR. CARCELLER MALO: Ya.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero he querido matizar eso, que me dejó preocupado. Digo, pues a lo mejor he estado incorrecto, le ha molestado y he mareado demasiado la perdiz.

EL SR. CARCELLER MALO: No, no. Les agradezco a todos el trato que he recibido, por parte de todos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues entonces... no se preocupe. Diciéndomelo usted, que es la opinión que vale, la del otro señor no me sirve para nada, pues quedo muy tranquilo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues pasa al turno de matizaciones a D. Carlos Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Simplemente por respeto al compareciente no le voy a contar batallitas de la mili del Sr. Tezanos ni historias de éstas ¿no?, no tengo porqué...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pero por favor, porqué al llegar a este trámite es justo cuando ustedes empiezan a interrumpir, por favor, les ruego que dejen hablar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Oiga Sr. Presidente, que yo no he interrumpido nunca, no me meta en el mismo saco.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No, he dicho, vamos he generalizado. No me refería a nadie en concreto pero evidentemente digo que..., no me ha dejado acabar, en este turno si tiene usted el uso legítimo de la palabra, es evidente que cuando me refiero a interrupciones no me refiero a usted.

Así que tranquilícese Sr. Bedia, que no me estaba refiriendo a usted

Y les ruego a los demás que, por favor, respeten al que está hablando.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Simplemente por respeto al compareciente yo lo que tenga que decir de los otros Grupos lo diré en las conclusiones, simplemente agradecerle su presencia aquí que ha sido clarificadora y no tengo más preguntas que hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien en este momento su intervención personal ha finalizado, si quiere quedarse queda un turno de cinco minutos para conclusiones de cada uno de los Portavoces, y puede quedarse a escucharlas o puede ausentarse según tenga por conveniente.

EL SR. CARCELLER MALO: Si no les importa me..., me voy.



EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): ¡Ah! ¿se va?, perfectamente.

EL SR. CARCELLER MALO: Porque es que todo el mundo se queda a...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Ha habido de...

EL SR. CARCELLER MALO: ¿Qué cree usted que debo hacer?

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No, no, es una opción libre, No, No.

En general la gente se queda es la realidad, por la curiosidad de escuchar lo que se dice, pero también ha habido casos en que el compareciente se va porque ya no le interesa o incluso lo puede ver desde otro sitio.

EL SR. CARCELLER MALO: A mí sí que me interesa saberlo y tal, pero bueno me imagino que no será desagradable(...).

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Como prefiera.

Bueno pues entonces despedimos así al compareciente y esperamos un momento a que se ausente de la sala antes de pasar al siguiente turno.

(Desconexión de micrófonos)

Pasados unos breves instantes para dar tiempo a que D. Jaime Carceller se ausentara de la sala, pasamos al último turno que es el de conclusiones, en el cual dispone de cinco minutos cada uno de los Portavoces.

D.^a Cristina Pereda tiene la palabra.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.

Bueno pues... hombre en principio me resulta curioso porque recuerdo la intervención de D.^a Tamara, presente en esta Comisión y en la Mesa, que tuvo en el Pleno hablando del tema de Carmona, y de las cosas que pudo afirmar allí y que curiosamente tendré que volver a recoger otra vez la intervención.

Pero en lo que creo recordar, la verdad es que se ha dado la vuelta bastante de las afirmaciones que ella hizo en aquella intervención.

Bueno por otro lado yo creo que me ha resultado grato, con esto del patrimonio la verdad es que yo tengo, es verdad que tengo una sensibilidad especial porque me gusta mucho el tema, y sinceramente me ha sido grato comprobar cómo al Gobierno anterior le ocupaba y le preocupaba el patrimonio, nuestro rico patrimonio a conservar, no solamente el patrimonio religioso, también el patrimonio civil.

Y la verdad es que se establece una clara diferencia entre el Gobierno anterior y este Gobierno, que este Gobierno pues su intervención en el tema de patrimonio, si no fuera por los excelentes funcionarios que tiene la Consejería, pues estaría absolutamente abandonado si por el Consejero fuera.

Y luego otra cosa que sí que me llamaba la atención en contraposición con lo que se ha estado viendo aquí estos días pasados en la Comisión y es que bueno parece ser que CANTUR cuando adjudica un proyecto, pues no siempre lo adjudica por lo menos no siempre, como intenta decir el Sr. Portavoz del Partido Popular, que todas las actuaciones de CANTUR para adjudicación de obras, para..., son irregulares y no se ajustan a lo que se tienen que ajustar pues yo creo, que hoy ha quedado claro que sí.

Es curioso, es curioso, claro lo que pasa es que al Portavoz del Partido Popular se le olvida que en las citaciones que hace, pues de los cientos de proveedores que tiene CANTUR ha citado a los veintitantos que le interesaba citar, para vincular de una manera expresa.

Y de los profesionales lo mismo, pues a cuatro o cinco profesionales que a él le ha interesado, dejando fuera lógicamente al resto de profesionales que sí, que pueden aportar algo también en esta Comisión, en cuanto a la forma de actuar de CANTUR.

Y por mi parte, nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues muchas gracias, tiene la palabra para conclusiones D. Rafael Pérez Tezanos.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien, bueno pues evidentemente por motivos que él mismo ha enumerado, pues no ha podido darnos un detalle concreto de todo lo que nosotros nos hubiera gustado poder preguntarle, porque lo que intentábamos era trasladar efectivamente algo que apuntaba la Portavoz Socialista, como se preocupaba el Gobierno de restaurar y además hacerlo adecuadamente de un patrimonio que el anterior gobierno o el anterior responsable, nuestro insigne Presidente de este Parlamento a la sazón Consejero de Cultura, pues tenía abandonado, él mismo, fue el que dio la orden de cierre, porque como he dicho antes y en un informe que a tal efecto existe, habían grifos roñosos, baldosas que se movían y goteras.

No inició un trámite de restauración de ese patrimonio, se limitó a cerrarlo. Y este gobierno o el anterior gobierno, tomó el asunto desde otro derrotero, tomó la posición de poner en valor un patrimonio y eso era lo que se buscaba hoy, hablar de la puesta en valor de un patrimonio que creo que es de todos y que ha tenido y ha sufrido muchas vicisitudes, pero que principalmente por lo que sabemos las está sufriendo los últimos casi dos años ya, casi dos años ya.

Así es que era en principio el motivo de la comparecencia de este señor, para que explicase lo mismo que el otro arquitecto que vino su labor, su entrada en CANTUR, etc., etc., en un caso en el proyecto de la casa de gorilas, en otro caso en el proyecto de Cabárceno.

Y es que aquí vuelvo al principio, doy la batalla por perdida pero no me rindo, no me rindo, no me voy a rendir, no soy de los que se rinde fácilmente y vuelvo a acusar al Portavoz del Grupo Popular de tener un especial morro como se suele decir, muy fino para seleccionar las cosas, las selecciona muy bien,

Hoy se descuelga diciéndonos, en Cabárceno hay licencias, bueno pues entonces todo está bien menos la casa de gorilas, pues entonces todo tiene licencias menos la casa de gorilas, pues no, no, tiene licencias lo que pudo tener licencia, porque el ayuntamiento la daba, solo eso tiene licencia, de eso nunca hemos hablado, de eso nunca se ha puesto en tela de juicio, claro, claro, pero de las obras importantes y gordas no tiene licencia y entonces uno tiene que ser así de elegante y decir, tiene licencia la caseta de entrada y no tiene el restaurante, no decir, algunas tienen licencia, la caseta de entrada y el restaurante no.

Por cierto, que tengo aquí delante las adjudicaciones de la época donde nuestro insigne Presidente era Consejero, como digo el Sr. Cagigas, facturas de 14 millones, de 14 millones, de 23 millones, de 12 millones y medio, de 12 millones, etc., etc., sin contrato sin concurrencia, y sin nada, adjudicadas de aquella manera, entendiendo que ésta era la mejor oferta o entendiendo que éste era el mejor profesional para hacerlas.

Esta documentación si la tengo yo la tiene el gobierno, si la tiene el gobierno la debiera tener el Grupo Popular y podían también traerla, ¡ah!, pero es que ésta no les interesa, que se aclare que siempre en Cabárceno como empresa mercantil que era se actuaba de la manera que se actuaba que no estoy diciendo que fuese ilegal, lo que pasa es que no puede ser legal para unos e ilegal para otros, es la misma trayectoria la que se ha empleado ahí, pues en unos casos viene y se arrancan las vestiduras y en otros casos facturas de veintitantos millones adjudicadas sin concurrencia, sin publicidad, a un constructor como lo hacía el Sr. Cagigas, estaban bien hechas.

Hay que ser un poco más sensato. Bueno tal es el interés en involucrar siempre al Sr. Marcano en este asunto que hasta la pregunta al compareciente cuestiones que ya dejó claras, el Sr. Marcano le dijo que hiciera, el Sr. Marcano le dijo que cambiara, el Sr. Marcano intervino y el compareciente dice que no, que ya le he dicho que no, que no, que solo le vía el día de la presentación, pero es que le tienen metido cual parásito en el cerebro al Sr. Marcano, es que viven exclusivamente para eso.

Sé que van a hablar de que no tiene licencia, y me voy a adelantar, no tiene licencia, porque hay un Plan especial para precisamente para ir adaptándose a los avances de ese plan se fraccionó el proyecto, quiero que quede claro, porque esto en manos de otro se manipula de una manera asombrosa por qué se fracciona el proyecto, para poder ir ajustándose al nuevo plan que va avanzando, ése fue el motivo del fraccionamiento de...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz es mi deber recordarle que los cinco minutos han pasado y con creces ya.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No se preocupe le da luego un minuto más, pero termino, le voy a decir una cosa Sr. Portavoz, usted tiene una desviación mental, una desviación mental, porque cuando yo me dirijo a usted es para puntualizarle cuestiones, para decirle ha dicho usted esto y es así, y cuando usted se dirige a mí, empieza ya insultando, ya molestando, ¿entiende?, ésa es la diferencia, yo le puntualizo a usted cuestiones y usted dice yo no le voy a contar batallitas, usted no tiene nada que contar de mí, no tiene nada que contar de mí, tiene mucho que contar de usted y si quiere lo cuenta pero de los demás absténgase.

Y cuando me recrimine algo dígame con educación y me diga usted ha mentido en esto, como yo le he dicho, usted ha mentido el otro día afirmando eso, y eso es cierto y si le duele lo siento pero no me puede intentar faltar en sus contestaciones, recrimíneme lo que yo diga mal, lo que no sea correcto, lo que no sea verdad,



EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz el Presidente está obligado a hacer cumplir el Reglamento, le ruego que termine.

Muchas gracias y no hay nada personal en ello, sencillamente es que le avisé que había acabado su tiempo ya con anterioridad.

Tiene la palabra por cinco minutos, D. Carlos Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El procedimiento del Portavoz del PRC es bueno, es bueno. Es decir, me equivoco, yo no le voy a decir que haya hecho el ridículo trayendo al testigo a comparecer como ustedes dijeron de mí, porque me equivoqué de nombre, en vez de llamarlo Carlos Higuera llamé Javier Higuera, pero como me pusieron, como me pusieron por un error mínimo de nombre, aquí resulta que la persona que es la que hace el proyecto no es la que llaman ustedes y bueno eso no pasa nada, pero a mí me despellejaron, no, no, claro bueno es un error y tal, no, pero es que a mí por llamar al Sr. Carlos Higuera en vez de a Javier Higuera, poco más o menos pedían el cierre de la Comisión, porque era un escándalo y era tal... pero bueno eso evidentemente es su forma de actuar.

Y luego hay que ser manipulador, pero manipulador de los buenos para hablar de millones de pesetas insinuando que son de euros, ésa es muy buena, porque usted no ha recordado que en todas las obras que dice usted facturación de Cagigas, son en pesetas, no en euros, no, pero, no lo dice, no lo dice por si cuela, por si alguien cuela.

Por cierto le digo una cosa, la auditoría del 2004 que encargó el Sr. Marcano y que no dijo a nadie que lo había hecho, mira ésa sí costó 10 millones de pesetas, 60.000 euros, esa auditoría dijo que la gestión había sido correcta o sea, que no intenten emponzoñar la labor del Sr. Cagigas, porque la auditoría que organizó su Consejero el Sr. Marcano, en el 2004, que no menciona nadie, dijo que era correcta o sea que no emponzoñe ni intente meter historias por el tema de las facturas.

Y luego resulta que es curioso, dice el anterior Consejero no hizo nada, pero el anteproyecto es de enero del 2003 o es que no estaba escuchando que había un anteproyecto, se cerró Carmona porque no cumplía los requisitos e inmediatamente se inició un anteproyecto para arreglarlo nuevamente miente.

Pero si alguien ha quedado claro en esta comparecencia, si algo ha quedado claro es lo que ha dicho la Portavoz Socialista, que no puedo estar más de acuerdo con usted, atiéndame un poco, que esto es para darle a usted toda la razón.

Usted ha dicho...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: A ver que va a decir usted.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No. No siempre CANTUR adjudica irregularmente...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: No.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...y no puedo estar más de acuerdo con usted. Es decir, CANTUR en esta operación...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí eso es tergiversar, (murmullos)...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Hombre, respete..., perdón, (murmullos), un momento.

(Murmullos)

Les recuerdo que no pueden intervenir sin pedir la palabra, eso es ya, son muchas veces las que se lo he tenido que advertir. No pueden intervenir sin..., ahora respeten el turno del compareciente, (murmullos), y luego, perdone, y luego no puede pedir la palabra para decir que está disconforme con lo que dice.

Para eso ya ha tenido su turno, no ha dicho nada personal suyo que pueda dar lugar a una intervención suya.

Le ruego que acabe, por favor.

(Desconexión de micrófonos)

DESDE LOS ESCAÑOS: Diario de Sesiones.

(Murmullos)



EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno, por favor, asunto finalizado, le ruego que siga.

EL SR. BEDIA COLLANTES: No, pero si yo ni he empezado, pero es que siempre están igual con las conclusiones, es que ya está bien de que se les respete todo lo que dicen ustedes, barbaridades fuera de la Comisión, que no tienen nada que ver, que estamos en silencio escuchando esas burradas que está diciendo y venga ahora aquí a...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Bedia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...es que ya está bien.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Es mejor dar por zanjado este tema.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ya claro, pero es que cansa que siempre que venga, que venga y que venga...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno pero eso sería...

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...que me estén interrumpiendo en temas en los que yo tengo derecho a dar mi opinión.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien. Y el Presidente le ampara a usted en su derecho, pero esto llegaría a ser una historia interminable, si andamos con vueltas y revueltas y variaciones sobre el mismo tema.

Le ruego, ha pasado en estos momentos casi acabaría el tiempo, pero en fin, le voy a dar un poco más para que acabe.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hombre, ya lo que faltaba que disfrute el tiempo la Sra. Cristina.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): No, por el tiempo de descuento, déjeme acabar, que usted se precipita muchas veces, déjeme acabar, por favor, lo que estoy diciendo.

(Murmullos)

No, que discuta es normal como pueden hacerlo todos ustedes y criticarme todos ustedes, pero yo lo que sí digo, que me interesa el trabajo efectivo que se hace, no me interesa los dimes y diretes. Y creo que no nos interesa a nadie ni a mí ni a los ciudadanos ni a los periodistas ni a nadie.

Por lo tanto, no interrumpan por favor, cuando hay un trámite de conclusiones, dejen que las conclusiones se hagan, aunque no les gusten, como las que ustedes han hecho tampoco sin duda han gustado a otros Portavoces.

Pero no nos enzarcemos en esta discusión, lo digo una vez más y por favor continúe con su turno de conclusiones y espero que sea libremente y sin interrupciones.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias, Sr. Presidente.

Repito, no siempre CANTUR adjudica irregularmente. Y eso es cierto, porque aquí hemos comprobado que en un proyecto que es de la misma época que la de la casa de los gorilas, de la misma época, del año 2007, 2006, aproximadamente, en éste se realiza el proyecto básico, se realiza, bueno un anteproyecto básico, un proyecto de ejecución, se consensúa con el ayuntamiento, se solicita la licencia, se obtiene la licencia y se inicia en ese momento el proceso final de las empresas contratistas. Eso es lo que hay que hacer.

Y en el proyecto de casa de gorilas, lo que hacen es empiezan la obra, tira tu por aquí, no hacen ni acta de replanteo, hace un proyecto básico y empiezan la obra con el proyecto básico. Solicita la licencia después del proyecto básico, hace el proyecto de ejecución cuatro meses después de empezar la obra. Solicitan el visado en enero, cuando empieza la obra en junio. A la CROTU le piden la autorización de iniciación de las obras un mes después de que hayan terminado. Y eso es lo que han hecho también en la casa gorilas y eso es lo que estábamos diciendo.

Y por eso, nos agrada muchísimo que haya podido venir el compareciente, para demostrar que si esto se hizo en la casa Carmona bien, se podía haber hecho bien en CANTUR con la casa gorilas.

Pero es que los gorilas tenían prisa por venir a votar, y como los gorilas tenían prisa por venir a votar, el Sr. Marcano, como máximo responsable de CANTUR dijo: tira para adelante, empieza las obras que ya pediremos las licencias después. Y ése es el problema, que hicieron las cosas saltándose la reglamentación a la ligera.



Y ésa es la conclusión, por mucho que les duela y por mucho que me intenten interrumpir por parte de los escaños de la oposición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues gracias a usted.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sr. Presidente, una cuestión de orden.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Una cuestión de orden. Vamos a ver, no puede, no puede ser aceptada por la presidencia las conclusiones que el Sr. Portavoz del PP saca y pone en boca de otros, y lo hemos dicho antes. No, porque esto queda reflejado.

Efectivamente, pues posiblemente yo me he confundido en la forma de hacerlo, porque a la hora de transcribirlo en papel, ese matiz irónico que se le da a la frase, que él sí que ha apercibido, pero le ha venido muy bien aplicarla, que le ha venido muy bien aplicarla, en el papel no se ve.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bueno. Vale bien.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Y otra cuestión, mire, le agradezco al Presidente de la Comisión que le haya dicho al Sr. Bedia que se ha extralimitado muchas veces y se lo agradezco.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): A ver, no, Señora...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: A ver su se lo aplica de una vez, y deja de extralimitarse.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sra. Portavoz, vamos a ver, esto no es una cuestión de orden es una alegación suplementaria, por lo tanto se tiene por no dicho y no tiene más la palabra.

Se levanta la sesión, perdón, se suspende la sesión hasta las doce horas.

(Se suspende la sesión a las once horas y cuarenta y nueve minutos)